



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

59**NAVALCARNERO NÚMERO 1**

EDICTO

Doña Irene Ortiz Plaza, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 de Navalcarnero.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 421 de 2010 se ha acordado citar a:

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 1 de Navalcarnero ha acordado citar a usted, a fin de que el día 15 de febrero, a las diez y treinta horas, asista en la Sala de vistas a la celebración del juicio de faltas indicado, seguido por incumplimiento de régimen de visitas, en calidad de denunciante.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole de que de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Deberá aportar en el acto del juicio copia de la resolución judicial que entiende infringida.

Y para que conste y sirva de citación a don José Javier Muñoz García, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Navalcarnero, a 28 de diciembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/3.422/12)